Año XIV — Precolon 127 Assailston St. N. [illegible] LONDRES (Inglaterra) — Buenos Aires, Julio de 1924 — Num. 110

LA UNION DEL MARINO

ORGANO OFICIAL DE LA F. O. M.

Redacción: B. P Galdos 240 { Unión Tel. 4582. R. Orden Coop. Tel. 26. Boca | PORTE PAGO | PORTE PAGO | Adherida a la U. S. A.

Enseñanzas de una lucha

La huelga general realizada contra la ley 11.289 nos ha demostrado que los propósitos reaccionarios de las empresas armadoras se mantienen siempre latentes y sólo están contenidos por el respeto que le imponen las organizaciones marítimas, por la unidad férrea de los distintos núcleos profesionales en sus sindicatos y por la vinculación que éstos mantienen entre sí en defensa de intereses comunes.

El aparente respeto de las empresas para con los convenios establecidos por la organización pudieron hacer suponer que después de todos los contrastes sufridos en sus intentonas para quebrar a la F. O. M., se avenían a reconocer personería, ya que el esclarecimiento de la mentalidad obrera y la comprensión de los problemas que le afectan, habían hecho imposible restaurar condiciones de trabajo que habían sido sepultadas en el pasado por la lucha perenne de los trabajadores marítimos en su afán de elevar constantemente su personalidad y la de la clase obrera.

Sin embargo, el criterio primitivo reaccionario, de considerar a los obreros como simples bestias o material de las empresas, no ha desaparecido, como no desapareció aún el servilismo de autoridades que, diciendo estar al servicio de la Nación, sólo tienden a defender los intereses capitalistas.

Las empresas reaccionarias, como los industriales y comerciantes, contribuyeron a poner obstáculos a la aplicación de una ley que también era resistida por la mayoría de los trabajadores y hasta el organismo central de la burguesía — la A. del Trabajo — propició la resistencia y patrocinó una "huelga" patronal de 24 horas con ese objeto; pero bastó que los armadores notaran una desinteligencia entre los organismos marítimos por apreciaciones con respecto a la ley, para que se olvidaran de inmediato de su oposición a la misma y pusieran en juego todos sus recursos para convertir ese pequeño alejamiento en división, provocando hechos que transformarían en odio lo que fuera armonía, quebrando así el frente que siempre tuvieron los marítimos para llevar el gremio al caos. La A. del Trabajo también cooperó en esa obra, con la esperanza de conseguir uno de los propósitos fundamentales de su creación, y el ministro de Marina, — vicepresidente de la Liga, — no podía menos de hacer pesar todos los recursos del Estado para que los sueños burgueses se realizaran, completándose la trinidad reaccionaria que ha debido vencer la clase obrera para mosigerar la explotación.

La elocuencia de esa acción capitalista es demasiado visible para que pueda escapar a la comprensión de los obreros: los armadores dejaron de lado su oposición a la ley para tratar de quebrar la unidad marítima — el agitador Anchorena abandonó a los comerciantes e industriales para reclutar crumiros y el ministro de Marina tomó las medidas indispensables para que fueran violadas todas las disposiciones legales con el objeto de que salieran algunos barcos con personal no idóneo. — Luz meridiana se hizo en la cuestión y todo el gremio al unísono, habiendo notado claramente el ataque a los cimientos de la organización, dejaron también de lado la ley de jubilaciones para encarar la nueva situación y hacer frente al ataque capitalista.

A pesar de ello, los armadores pusieron en juego el máximo de sus recursos, estaban demasiado al descubierto para intentar una retirada, y cuando éstos también fallaron, sólo atinaron a esconder el fracaso de sus planes con el manto de un aparente respeto a la legalidad y los intereses generales de la Nación.

Las enseñanzas de esta lucha deben ser recogidas por todos, para no olvidar nunca que nuestro enemigo está siempre alerta para aprovechar cualquier debilidad nuestra y que todo el secreto de nuestra fuerza es la unidad de todo el gremio, que debe mantenerse por encima de todas las pequeñas cuestiones que puedan suscitarse, en homenaje a la vitalidad de las organizaciones marítimas y a las conquistas de todo orden que las mismas han obtenido.

Que ningún marítimo olvide estos hechos para ser un ferviente paladín de la armonía, unidad y cohesión del gremio, en la seguridad de que realiza una obra transformadora al cooperar para que los órganos revolucionarios del gremio estén en condiciones de disminuir la autoridad patronal, para hacer cada vez más posible un desalojo de la dirección capitalista del transporte.

¡Criminales!

La gavilla de feroces criminales hoy gobierna a Italia ha agregado un nuevo crimen a los muchos que ha realizado. El saqueo, el incendio la injuria brutal a los ancianos mujeres y niños, las torturas más inconcebibles a quienes no visten la trágica camiseta negra son el caudal de "razones" que los bandoleros utilizaron y utilizan para mantener el poder terrorista de Mussolini. A estos crímenes — que enorrecerían de espanto a los más feroces bandidos corsos — ha de agregarse uno nuevo que repugna y horroriza a toda conciencia honrada: El secuestro y asesinato del diputado socialista Matteotti, ultimado, según se afirma, a puñaladas y machiporrazos y arrojado su cadaver quien sabe en que misteriosos precipicios. No nos interesan magiormente las doctrinas que en vida sustentara la víctima — pertenecía a la fracción menos revolucionaria del Socialismo italiano — para levantar nuestra mas enérgica protesta al mismo con la protesta de la conciencia universal, horrorizada por los crímenes de un gobierno de salvages asesinos, baldon ignominoso de la civilización.

Eq diputado Mateotti poseia documentos probatorios de negocios indecorosos en los que estaban comprometidos altos personages de gobierno. Disponiase el atrevido legislador a pronunciar en el parlamento un discurso acusatorio en el que pondria de manifiesto dichos negocios ante la opinion pública. Sin duda alguna de las personas comprometidas por los documentos, resolvieron suprimir al acusador, recurriendo para ello a los procedimientos caracteristicos del fascismo: el crimen alevoso.

Lo que resulta asombroso es que cosas horribles y actos atentados inauditos, se realicen en la tierra donde nacieron Cristo y Espartaco. ¿Que terrible narcotico sobre su influencia ejercita sobre el Pueblo de Italia?

¡Ojala despierte, aun que sea a costa de atrocidades tan dolorosas! ¡Que la venganza no se haga esperar, pueblo italiano!

¿Nuevos mentores?

Lo más cómodo es no hacer nada, bolconear tranquilamente los acontecimientos, y una vez que todo terminó aparecer a indicar que debía haberse hecho todo lo contrario. Esto se repite en todas las acciones que la clase obrera gestione contra sus enemigos.

La última huelga general no podía ser una excepción de la regla, y, por el contrario, los balconeadores aumentaron en una proporción desesperante.

No podemos ocuparnos de todas las cosas que se prestan al comentario y sólo nos ocuparemos de dos de ellas, gozosos el paso que separa lo sublime de lo ridículo.

El primero es de un diario que venía propiciando la huelga general para oponerse a la ley 11.2889 y que cuando la U. S. A. estaba en vísperas de llevar a la práctica ese propósito, borra con el codo lo que con la mano escribiera y ofrma editorialmente que la huelga por ese motivo no tenía razón de ser; que se coincidía con los patronos y que el movimiento en vez de tener el propósito de hacer derogar la ley, debía perseguir únicamente un aumento de los salarios.

Este cambio de opinión pudo sorprender a muchos, aunque a quienes sabían que con ello se trataba de colocarse en situación de apelar a la publicidad para hacer campaña si el movimiento obtenía su objeto, y a la segunda si los obreros no salían triunfantes en sus propósitos.

El segundo caso es más curioso; se trata de un organismo nacido al calor del triunfo del criterio reformista. Uno de sus primeros hechos fué desvincularse de la clase y colocarse dentro de la legalidad por medio de la personería jurídica, después marcó el paso que las leyes le marcaron, no hizo nada, ni una huelga, ni un boicot, ni siquiera crearon la organización porque estaba hecha, se concretaron a tomar la dirección y santas pascuas.

Y ese organismo, que no es otro que la Confraternidad Ferroviaria, una vez que terminó la huelga general, lanza un manifiesto señalando los errores que suponen cometidos por la U. S. A. y dando consejos de cómo debía procederse.

¡Por favor! ¿Qué autoridad tienen para ello los que nada hicieron? ¿Cuya labor sólo consistió en gestionar la personería jurídica para atar de pies y manos al gremio ferroviario?

¡Por favor! Por lo menos guarden las formas, pues es ridículo criticar lo que se es incapaz de hacer, y más ridículo cuando ni siquiera se tiene en cuenta que los errores son posibles en los organismos que luchan, que accionan.

EL FASCISMO ESCRIBIENDO LA TORTURA DEL PROLETARIADO

Venganza capitalista

(DE "BANDERA PROLETARIA")

Un hombre bueno, un trabajador honrado, un luchador excelente, un camarada magnánimo, ha sido relegado a la tumba en plena posesión de la vida. Se le hace sufrir la crueldad de no ultimarlo previamente. La lentitud de su muerte, la prolongación del suplicio entra en los cálculos punitivos del juez que lo condena.

Se desea huir de [illegible] prácticas que reconocían en los [illegible]taderos públicos para las reses [illegible] abasto: el paso rápido de la vida a la muerte para aminorar el sufrimiento, resultaría placer a los verdugos, que desean sentir por largo tiempo que tienen la víctima entre sus manos y la voluptuosidad de ophar lentamente hasta su expiración. No es una exteriorización de barbarie, sino el refinamiento de una cultura decadente que sólo es sensible a la producción de la crueldad.

No importa que esto suceda en los confines de la República, donde la civilización ciudadana lucha todavía con la selva y la vida montaraz. Quienes esa ignominia cometen contra un trabajador inteligente y activo no son indígenas, no son el producto moral de ese ambiente semibárbaro, sino hombres de la élite social criados y educados en los halagos de la cultura burguesa. Son plutócratas, ratenientes, industriales, comerciantes, armadores, gente elegante de los círculos bursátiles que han pasado por sobre la tarifa de las almas universitarias.

A aquel medio de vida primitiva ellos llevan de su cultura sólo la depravación. En toda la extensión inmensa del Alto Paraná que dominan y de la que extraen la riqueza con que brillan en la capital, no se encontrarán por ellos establecida la más cimera obra que signifique solidaridad humana con en el carácter más rudimentario; pero en cambio fomentan el alcoholismo, el juego, la prostitución y todos los vicios conducentes a agudizar el pauperismo y la abyección que reduce a aquellas poblaciones a simples maceedos de esclavos.

Las autoridades locales son sus hechuras desde el último milico a la más alta jerarquía, con lo que logran organizar sus exacciones con procedimientos de legalidad y efectuar sus venganzas criminales por mano de juez competente.

Juez. ¿Qué es un juez? Se nos enseña a apreciar en él a un hombre superior, cubierto por una investidura ideal invulnerable que lo aisla de la corrupción ambiente: de recto y duro corazón, insensible a las lágrimas, pero también a los halagos. Su misión es hacer cumplir la ley, la que él sabe y la halla justa; mide con ella las acciones humanas e impone sus sanciones sin atender a la calidad de los agentes. La ley, se dice, es el vehículo del órden y la equidad y el juez es su ministro.

Pero esto es sólo un mito destinado a oscurecer y desviar la inteligencia de quienes han de sufrir las leyes y sus jueces. La ley es la orden del patrón y el juez su familiar; ésta es la verdad. Así como desde las monumentales catedrales metropolitanas hasta los mezquinos púlpitos de aldea, salía en otro tiempo por la boca de los hambrones de ropón la voz de Dios, a la que se debía obediencia bajo pena de suplicio, hoy, desde los palacios legislativos, cenáculo de gonfaloneados legisladores, hasta el rancho fronterizo, guarida de un comisario beodo y ladrón, sale por boca de todos éstos la orden del amo, del capitalismo, que es en realidad el que urde la ley porque él es el Estado. Y con esta urdimbre cierne la sociedad; por ella pasan los magnates de la industria, del comercio, del Estado, de la Iglesia, del latifundio, de la política y todos los paladines de los grandes ideales burgueses arralagados en la extendida imbecilidad humana; pero queda enredada la muchedumbre huérfana de conciencia, sin defensa, abandonada a la adversidad de la lucha por la vida, sin más principio rector, que el de explotación para provecho del capitalismo que le impone el trabajo esclavo o la muerte. Y trabaja la muchedumbre, y sujeta al trabajo va muriendo. Esta es la ley.

Mas una luz alumbra la larga noche de esta tragedia. La clase más noble de la sociedad la levanta y dispersa sus rayos, surgidos en el ara de la organización obrera, a todos los ámbitos donde sufre el Trabajo, y con ella la voz de la esperanza de una nueva civilización, que también al Todopoderoso de la tierra, como al del cielo, lo ha maldito su Lucifer, contra el que desata sus iras porque lo afiente en sus íntimas entrañas como el espíritu del mal que lo ha de destruir.

Tremola aquella llama al viento de las disputas, pero el viento que no la apague la hará brillar mucho más, y ella alumbra en las ciudades a los ciegos del Trabajo y despierta su conciencia aquella voz, y recorren las campiñas por las vías férreas del progreso y por los ríos, caminos de la riqueza social, y llega a las más remotas fuentes de producción, a todas partes donde el Trabajo, como un nuevo Prometeo, encadenado a la roca de la esclavitud por la fuerza y la violencia del capitalismo, espera a su libertador

Pero son duros los eslabones de esta cadena y no se rompen sin esfuerzo y tampoco sin peligro, que tiene el infierno de la esclavitud capitalista sanguinarios cancerberos. En las garras de ellos está hoy Eusebio Mañasco, que tuvo la audacia de llevar la luz sindical a los yerbales de Misiones y enseñar a su gleba que no estaba abandonada de todos y a encontrar en ella misma la fuente inagotable de su fuerza en potencia para su liberación. Y todos los que estamos amenazados de la misma tragedia que él, no debemos, no podemos dejarlo devorar. El espíritu de conservación así lo reclama y lo exige la gratitud para nuestros apóstoles valerosos. ¡No debemos permitir que el premio para ellos sea la venganza capitalista!

Juan Pallas.

Recordemos

El 16 de junio es fecha memorable y de triste recuerdo para el proletariado, por ser la fecha en que nuestro hermano Kurt Wilkens fué asesinado cobardemente mientras estaba entregado al sueño dulce y tranquilo; tranquilidad proporcionada por su espíritu calmo y sereno, después de cumplir su nombre de la humanidad ultrajada, un deber justiciero.

El capitalismo, esta monstruo que se alimenta con la sangre proletaria, no podía dejar tranquilo al héroe vindicador de la Patagonia y desde la sombra, complotado con todos los elementos bajos y ávidos de venganza, supo encontrar entre la escoria humana, al sujeto degenerado y repudiable que cumpliera sus planes criminales.

Temperley es el nombre del asesino, cuya figura de hombre es una ofensa a la humanidad. Con todo sigilo y premeditación, el 16 de junio penetraba en la celda con el arma homicida en la mano, buscando entre los presos que en aquel instante dormían, al mártir de Santa Cruz, al hermano nuestro, dándole muerte a traición.

La causa que defendía Wilkens, es la causa de todos los oprimidos de la tierra, por eso es un deber de todos los explotados recordar la fecha de su muerte; porque con él recordamos a todos los proletarios caídos en el cien veces maldito territorio de Santa Cruz y a todos los compañeros guerreros en inmundas mazmorras, que sufren las consecuencias de su lealtad a los nobles postulados de redención

Benvenuti

Falsa Paternidad

Sobre la actuación del Comité Central de la U. S. A. en el movimiento general contra la ley 11.289, se ha creado una atmósfera artificial que sólo tiende a perjudicar a la institución al dar proyecciones de escándalo a un asunto que debe ser resuelto normalmente dentro de los organismos sindicales que la componen, sin alborotos inoportunos y contraproducentes y sin lanzar los epítetos hirientes y mortificantes que sólo autoriza la comprobación de deslealtad de parte de los infamados; infamados en este caso sin juicio previo y sin derecho a la defensa.

Es plausible que se discutan los actos de un comité y que los discutan los sindicatos por considerar equivocados los procedimientos, teniendo así a corregir errores y a controlar actividades, pero no puede aceptarse que una cantidad de organismos extra-sindicales y organizaciones "gremiales", desvinculadas de la U. S. A. que nada hicieron ni expusieron en la contienda, se erijan en mentores de última hora escamujando a diestra y siniestra, tratando en forma grosera, torpe y clínica a un cuerpo que sí puede haber cometido error, tiene a quienes dar cuenta de su actividad, y aún no consulta los intereses y aspiraciones de la mayoría, hay la capacidad suficiente para señalarle la norma a seguir o para deponerlos de los cargos que los mismos le confieren.

No puede aceptarse esa ingerencia que en las cuestiones de la Central Obrera pretenden tener esos organismos, y debe evitarse de cualquier forma la lucha intestina que parecen dispuestos a provocar los que sólo ambicionan a tener la dirección de la organización actuando a su margen, y, a cuyo fin emplean todas las armas a su alcance. Grupos de todos los orígenes se abrogan sobremo la paternidad del sindicalismo y si bien luchan entre sí para establecer cual de ellos tiene más derecho a orientar los pasos de lo que suponen criatura, cuando esta manifiesta tener mayoría de edad y ser responsable de sus propios actos, rechazando las inspiraciones extrañas que se le ofrecen, todos los pretendidos directores espirituales olvidan sus diferencias para arremetor contra la independencia y autonomía que como precioso tesoro defiende la Central, e inician campañas farisaicas que, si en este caso pudo tener por protexto la terminación de la huelga, en el caso contrario lo hubiera tenido su prolongación y los sindicatos y los sindicatos de, bien afirmar de una vez por todas que han dejado los andadores, tienen capacidad suficiente para defender sus propios intereses y no necesitan nunca que personas, grupos o entidades extrañas le fijen normas de conducta.

Las cuestiones de la U. S. A. las debe tratar la U. S. A. en su propio seno, para ello están las asambleas sindicales y cada uno de los federados — que son los que actúan — tienen derecho a voz y voto por lo mismo que tienen y cumplen los deberes que la organización impone.

No invadan un terreno que les está vedado los padrastros de la organización sindical, tomando ejemplo de la misma que no se inmiscuye en ajenas cuestiones y olviden una falsa paternidad creada por un exceso de pedantería estúpida, porque la organización sindical es hija del régimen capitalista, que, como dijera el genial Marx, ha creado a sus propios sepultureros.

Sobre la última huelga

NOTA DE LA F. O. M. U.

Montevideo, mayo de 1924.

Compañero Secretario de la Federación Marítima Argentina, F, Aldao

De nuestra estima:

Hemos recibido su atenta nota de fecha 21 de mayo, portadora de la buena nueva del triunfo que acaba de obtener la Federación vencienda a los capitalistas que confabulados quisieron destruir una vez más los cuadros de la organización de los valientes marítimos de la Argentina.

Ese triunfo ha repercutido hondamente entre el núcleo de ésta, que a pesar de la cobardía ambiente, aún mantienen en alto la bandera de la F. O. M., esperando la hora en que los cuadros puedan completarse para continuar adelante luchando por el triunfo de la libertad de los asalariados.

Nosotros queremos que en esta hora de regocijo para todos, el Consejo de que usted forma parte haga llegar nuestras más efusivas felicitaciones a todos los trabajadores marítimos de ese.

Saluda a usted y demás camaradas miembros del Consejo.

Por el Consejo Federal.

E. Gómez,
secretario.

NOTA. — Embarcaciones de bandera uruguaya que no están en condiciones con la F. O. M. del Uruguay.

Vapor J. Braga, toda la tripulación en malas condiciones.

Buques a vapor: Santa María Magdalena, Luisa N, Golfo Nuevo, Federico, Comercio Montevideo, Don Luis, Constitución, Electra Emma' Don José, Don Andrés, Otoño, Juana María Celia y Elisa.

Pailebots: Don Rafael, Comercio Entre, Siempre Balear.

Vapores: finca, Marcois.

INFORMACIONES OFICIALES

CONSEJO FEDERAL

/ Reunión del 29 de mayo

Presentes: Secretario general Adolfo Fernández Aldao, consejeros Prosalitro Fernández, Plácido Fresenne, A. Martínez, José Antón, Raposo, A. Bianchini, Amorín, Arostegue, R. Sánchez, A. Pintos, V. Tedisch, C. Paulinelli, P. y B. Martínez; secretario seccional J. A. Moran, delegados M. González y C. Lacarezza.

ACTAS. — Se postergan su lectura.

CONSEJEROS. — Se rechaza la renuncia presentada por el camarada José Serra y se resuelve pedir a las secciones que indiquen a sus afiliados miembros del Consejo que deben cumplir con su deber.

VAPOR "CORRIENTES...—Se oye el informe del maquinista en contra de un carbonero, dejándose postergado el asunto a la espera del informe de la Sección Federal.

VAPOR "MIRADOR". — Se resuelve desembarcar a los marineros de esa embarcación por el comportamiento que han observado el 1o. de Mayo.

DELEGACION DE LA SECCION CONCORDIA. — Robdey, en nombre de la sección, informa de los últimos acontecimientos y del mal comportamiento que han tenido algunos afiliados, por lo cual considera deben tomarse medidas disciplinarias. El Consejo resuelve dejar a cargo de la sección la sanción de las correcciones, ordenando, a la vez, la desafiliación de toda la tripulación del "Luna".

TRASBORDOS. — Se resuelve gestionar ante la casa el aumento del personal.

CARNETS ESTIBADORES. — Se resuelve imprimir dos mil carnets para los asociados que trabajan como estibadores.

ESTIBADORES GUALEGUAYCHU. — Se resuelve la solidaridad hacia los compañeros del epígrafe, haciendo previamente las gestiones para que sean expulsados los "libres" del galpón, que reemplazaron a los federados del vapor "Mendoza".

"ARLEGUI". — Se deja sin efecto el asunto por haber sido expulsado el maquinista.

CONDENA DE EUSEBIO MASASCO. — Leída la información sobre la condena a esta compañero, se resuelve pedir la intervención del C. C. de la U. S. A. a los efectos de la defensa.

CONFLICTO SAN PEDRO. — Se acuerda la solidaridad hacia los cargadores de San Pedro, encargándose a la secretaría hacer las gestiones previas a la materialización de la misma.

ASERRADORES DE BOCA Y BARRACAS, — Se acuerda que lleve el pedido al C. C. de la U. S. A.

INGENIACHUK. — Se acuerda dar posesión interina a una proposición de la sección Cocineros, mozos y anexos.

CORRIENTES. — Se acuerda dar por terminada la cuestión interna de la misma, pasando a cuarto y concluyendo que la misma resuelva para poder después ofician de mentora, señalando errores, que ya han sido evidenciados y hecho públicos por entidades que tienen derecho a ello por haber participado en la acción general y haber afrentado las contingencias de la misma.

Supongamos que el aislamiento debe ser completo, y cuando se considera que hay necesidad de oficiar de mentores, no debe olvidarse que el primer paso es ingresar a la Central Nacional Obrera y cumplir con los deberes que la afiliación impone.

Sin otro particular, saluda a usted atte. por el Consejo Federal.

Fernando Aldao.
Secretario general interino.

Sección cocineros, mozos y anexos

Comité de Huelga con el C. C. de la U. S. A.

Buenos Aires, junio 4 de 1924.

Compañero secretario de la Unión S. Argentina.

Estimado camarada:

La C. A. en su reunión del día de hoy y después de haber tomado nota del artículo publicado en BANDERA PROLETARIA, en su núm| 167 bajo el título 'Ladran, Sancho? Es señal que cabalgamos", en el cual se hacen apreciaciones sobre esta seccional con respecto a nuestra actitud en la huelga pasada, solicita de ese comité central contestación a las siguientes preguntas:

1o. ¿"Bandera Proletaria se publica bajo la responsabilidad de un redactor general o director o bien del comité central? En el primer caso, con su gestión no había otra cosa que condenar la huelga al fracaso. No está, demás en esta ocasión, recordarles las faltas cometidas con anterioridad a la huelga: el cuerpo central de la U. S. A. durante los meses de febrero y marzo permaneció impasiblemente cruzado de brazos ante el movimiento que se avecinaba, y a pesar de que todo el mundo advertía la inevitabilidad de la huelga, no se hizo nada para su preparación y buen éxito; con política de dicho órgano fué dejar pasar el tiempo, y entregar a la casualidad la solución del problema. Cuando se vencía, con la realización del acto del "Wervaerde" el C. C. pudimos pensar que las cosas cambiarían de aspecto, y que el nuevo comité sabría estar a la altura de las exigencias circunstanciales de la lucha entre el capital y el Estado por una parte, y el trabajo por la otra. Lamentablemente, no sucedió así. El nuevo C. C. fué genio y figura del anterior; parecíanse entre sí como dos gotas de agua. El nuevo C. C. puede afirmarse que comenzaba su obra con esta huelga general. ¿Qué consenso? Ningún hecho mejor que éste podía revelar la incapacidad — es el término más cordial que puede aplicarse — de dicho comité. Con el mismo sectarismo que el anterior, añade todavía en su desventaja, una más absoluta indigencia sindical. Es así como las gestiones efectuadas durante la huelga por una serie de errores que, enseguida, han constituído el obstáculo mayor de la misma. En primer término, la fecha elegida por la declaración de la huelga, no ha respondido en verdad a ninguna conveniencia táctica. Por el contrario, puede afirmarse en equivocación ni temor a desmentidos, que puesto que el mitin del 3o. de mayo fué esencialmente un mitin contra la ley 11.289, y dado el entusiasmo en el evidencia, lo que correspondía es hacer partir de allí la huelga general.

Eran las masas proletarias congregadas en manifestación popular que con el C. C. declaraban en agitación terminante a la ley-trampa. Pero el C. C. no lo entendió así y deja pasar dos días, sin ningún propósito favorable al movimiento huelguístico para la huelga para el día sábado, sabiendo de antemano que en este día son muchos los trabajadores que, por el "sábado inglés" no van a trabajar hasta pasado el medio día. Quiere decir que en ese día la huelga no podía ser muy notoria. El domingo, esa sensación de que no había huelga en el ambiente a causa del precindthaue del cierre patronal, podríamos admitir como efectivo primer día de huelga, el lunes. Y ya el lunes el C. C. se presenta en actitud perdidosa a la presidencia de la República para decirle: Excelencia: soluciones, porque nosotros no podemos más. El C. C. estaba apurado por terminar la huelga... Por en parte, según consta públicamente, el secretario del C. C. decía a militantes obreros que la huelga era un error, y que debía terminarse. Siendo así, ha estado que el C. C. haya demostrado vacilaciones; no podía ser de otra manera, pues su objeto era liquidar la huelga.

Los trabajadores que habían abandonado el taller, y que acudían llenos de fe a la lucha, recibieron una decepción terrible cuando tomaron conocimiento del "manoria" el presidente de la República, El C. C., que debía ser el primero por en firmeza y decisión, era en cambio el primero en temer y por un miedo! Lejos de incitar al combate, llevaba el desaliento a las masas productoras. No hay que creer, por lo demás, que esa actitud del C. C. fuese casual. El diplotismo que propagaba el secretario encontraba el apoyo de otros miembros del C. C., y lo vamos a demostrar. La circular No. 4, que pretende esconder responsabilidades, desviando la culpa del cese de la huelga sobre la F. O. M., no expresa la verdad. Así dice es circular: "El día 5, una delegación de la F. O. M. día 6, una delegación de la F. O. M. pidió estos echos en conocimiento del C. C., manifestando además que el problema de los trabajadores del mar ya había dejado ser el problema de la jubilación para convertirse en una lucha...". etc. Y bien, el día 6 no fué ninguna delegación de la F. O. M. ante el C. C. En cambio, el día catecior — lunes 5 — el C. C. llamó telefónicamente al secretario de la F. O. M., y éste fué, en compañía con el compañero Toimil, que es miembro de la Unión O. Local y del Consejo Federal de la F. O. M. Esa llamada por teléfono le fué hecha al secretario de la Marítima después de haber retornado de la presidencia de la República la delegación que el C. C. había decidido con su consentimiento final". Lo que hay es que el C. C. desea buscar una cabeza de turco, para hacer recaer sobre otras espaldas las responsabilidades de la empresa. Y lo ha logrado. Y ya que esta sección ha sido aludida en un artículo — cuya responsabilidad no puede reconocerse, ya que el C. C. se niega a comunicar a este sindicato quien es el autor de las calumnias en él contenidas, y a qué sindicato pertenece, — bueno es que digamos que la Sociedad Cocineros, mozos y anexos de a bordo jamás realizando presión alguna para que se volviese al trabajo. Todo lo contrario. Es interesante hacer notar este hecho: el domingo 4, al día siguiente de la huelga, en una reunión del Consejo Federal de la F. O. M., el miembro del C. C. de la U. S. A. Ramón Suárez, propuso que la F. O. M. ratificase al C. C. una nueva orientación en la huelga' y concretando las aspiraciones obreras en un memorial al presidente de la Nación". Al día siguiente ese memorial era presentado por el C. C. Demás está decir que el C. F. rechazó de plano la propedición derrotista del miembro del C. C. Ramón Suárez: el secretario, camarada García, se opuso a dicha proposición por considerarla inoportuna, y los compañeros Pintos y Bernárdez, los opusieron también, adujendo que con ello se pretendía hacer servir a la F. O. M. como bombero de la huelga general. Republicamos que inmediatamente, el lunes a medio día el C. C. llevaba al presidente de la República el memorial que Suárez proponía en el C. F. ... Y llegamos a la tercera: Pongrátz que había contra la huelga, el miembro Suárez que al segundo día anuncia para "una nueva orientación de la huelga", es decir, para nuevas gestaciones propias para perjudicar y anular el movimiento? Es inútil que el C. C. busque en otras partes justificaciones que no existen. Nadie; con en su propio seno se hallan las causas del fracaso sufrido.

Que en consecuencia de todo lo que precede, y después de haber hecho nuestra protesta enérgica por la protección indirecta que presta el C. C. a un irresponsable que ocultándose en el pseudónimo de Compas Llanos, calumnia a este sindicato en forma tan grosera, la asamblea acuerda:

1o. Pedir la renuncia del C. C. de la U. S. A., que en la huelga general ha demostrado conspirar contra los intereses del proletariado;

2o. Apoyar la resolución de la Seccional Marineros y Contramaestres, de que se realice un congreso extraordinario en los primeros días del mes de septiembre próximo para elegir nuevo comité central;

3o. Pedir que la presente declaración, como así las comunicaciones remitidas por la C. A. de fecha 4 y 7 del mes en curso, apropósito del calumniador Campos Llanos, sean publicadas en "Bandera Proletaria"

Buenos Aires, junio 7 de 1924.

Compañero secretario de la U. S. A.

Estimado camarada:

En el núm. 167 de "Bandera Proletaria" se publica, con la firma de J. Campos Llanos un artículo calumnioso contra nuestro sindicato. En base a esa razón, es que nos hallamos obligado a ese C. C. con el propósito de siguiente:

1o. ¿La responsabilidad de "Bandera Proletaria es de un redactor o director, o del C. C.? En el primer caso, ¿quién es el director?

2o. ¿Qué profesión tiene J. Campos Llanos y en qué sindicato actúa?

Estas preguntas tendían a delimitar la responsabilidad del calumniador. El tal J. Campos Llanos aparece por primera vez en el movimiento obrero, para calumniar a uno de los sindicatos de la U. S. A. Y como ese sujeto es desconocido — por lo menos bajo la denominación de Campos Llanos, que nosotros necesitábamos saber si el tal Campos Llanos era personaje de existencia real y, en este caso, conocer su actuación sindical para medir su grado de responsabilidad.

En su respuesta de fecha 7, ese C. Central se sirve hacernos saber "que el responsable de la publicación oficial de la U. S. A. es el C. C.", y agrega que "por lo que respecta al firmante del artículo aludido, basta saber a esa C. A. que es un obrero organizado en un sindicato adherido a la U. S. A.". Esto, en buen romance, es escapar por la tangente. A nosotros no nos "basta" saber que se trata de un obrero organizado, queremos saber quien es, donde actúa.

El campo Llanos es un militante irresponsable, no se explica que el C. C. le haya entregado "Bandera Proletaria" para atacar a una sección de la U. S. A. Si es responsable, como militante gremial, ¿por qué no se dice donde actúa?

El C. C. afirma que el — el C. C. — es responsable de la publicación oficial de la U. S. A. Bien; en este caso, nos interesa saber si el C. C. piensa como el cínico Campos Llanos y estimaríamos en este sentido una respuesta concreta.

Para terminar, el C. C. nos invita a publicar un artículo refutando a Campos Llanos, es el que nosotros hacemos con este último. Nos permitimos recalcar al C. C. que nuestro sindicato, como organismo, no puede entrar en polemica con un desconocido en el movimiento obrero, ya quien le asesinemos toda actuación. Nuestro interés no es polemizar con un calumniador, sino desenmascararlo. Los calumniadores son peligrosos cuando que perjudican al movimiento proletario. Es por esto que insistimos ante el C. C., a fin de obtener los informes solicitados, esto es: en que sindicato actúa Campos Llanos.

Si el C. C. se solidariza con la publicación de ese misterioso y desconocido "militante" obrero.

Sin otro particular, saludamos cordialmente por la C. A.

E. Bernardes
Delegado permanente.

RESOLUCION SOBRE LA CIRCULAR No. 4

La Sección Cocineros, mozos y anexos de a bordo de la F. O. M, reunida en asamblea general el día viernes 27 de junio y tomando en consideración la circular 4 del C. C. de la U. S. A. manifiesta:

Que dicha circular no refleja con exactitud las cnscánzanas que el movimiento huelguista contra la ley nú|mero 11.289 depara a la clase trabajadora organizada.

Que la dirección dada por el C. C. a la huelga general ha sido simplemente desastrosa. Efectivamente, desde el primer instante pudo notarse, incluso por los menos experimentados en el movimiento obrero, las vacilaciones injustificables del C. C., que con su gestión no hacía otra cosa que condenar la huelga al fracaso. No está, demás en esta ocasión, recordarles las faltas cometidas con anterioridad a la huelga: el cuerpo central de la U. S. A. durante los meses de febrero y marzo permaneció impasiblemente cruzado de brazos ante el movimiento que se avecinaba, y a pesar de que todo el mundo advertía la inevitabilidad de la huelga, no se hizo nada para su preparación y buen éxito; con política de dicho órgano fué dejar pasar el tiempo, y entregar a la casualidad la solución del problema. Cuando se vencía, con la realización del acto del "Wervaerde" el C. C. pudimos pensar que las cosas cambiarían de aspecto, y que el nuevo comité sabría estar a la altura de las exigencias circunstanciales de la lucha entre el capital y el Estado por una parte, y el trabajo por la otra. Lamentablemente, no sucedió así. El nuevo C. C. fué genio y figura del anterior; parecíanse entre sí como dos gotas de agua. El nuevo C. C. puede afirmarse que comenzaba su obra con esta huelga general. ¿Qué consenso? Ningún hecho mejor que éste podía revelar la incapacidad — es el término más cordial que puede

Corrientes

MIGUEL VERON

Es el hombre que dejó de existir el día 19 de mayo de 1924. En vida fué un ferviente y fiel afiliado de la F. O. Marítima (Sección Corrientes). Pertenecía al Sindicato de Marineros, y en fué miembro de la C.A., dentro de cuyo cuerpo observó una conducta sindical intachable; ha dado las mejores energías de su modesta capacidad en pro de la buena y segura marcha de la organización. La virilidad, perseverancia y las nobles ficas de su entusiasmo, hizo que desempeñara una función proficua, sana y altamente enaltecedora del ambiente gremial, y enemigo rígida capitalista. Durante toda su actuación entre nosotros ha conservado la combatividad inconmovible e inmaculable de buenos y nítidos propósitos revolucionarios.

El interés inagotable y tesonero de su actividad hacia el engrandecimiento de la organización no disminuyó un sólo instante en la lucha contra el flagelo canceroso y la infame explotación perpetrada del despótico dominio capitalista. La inequívoca orientación de su sentimiento, la preocupación diaria de conocimiento sobre los intereses proletarios, el anhelo fervoroso e incontenible de su rebelde portulado, tendiente a la irrevisible demolición de la civilización antihumana y devoradora capitalista, la tenido la virtud de conseguir el aprecio, la simpatía de los mejores habitantes.

El desinterés de ambiciones lucrativas, el repudio a la propiganda interesada de los hipócritas vendidos de oberismo; el anhelo incontenible de educar a las gentes irresponsables del movimiento obrero fué el atributo inherente a sus cualidades de verdadero luchador por la causa de la revolución. Poseía las características innatas y sabía más de hombres honrados que obrar con cariño y entera decisión por la conquista de un nuevo mundo fraternal y bello, donde no existan estas desigualdades sociales. Las condiciones justas de sus sagrados ideales llevaba inseparable un esfuerzo inquebrantable de batallar por una transformación social más digna, equitativa, y humana, donde reinara la igualdad, y la explotación del hombre por el hombre no sea más que un doloroso recuerdo de una época irracional.

Jamás escatimó en lo mínimo su valiosa cooperación en bien de la solidaridad. Ha entregado al servicio de la causa de sus hermanos de clase el máximo de su inteligencia, el mayor sacrificio posible, la probidad de su conducta. La vida armónica entre sus compañeros, el amor imparcial para con todos, la relación mutua e igualitaria era la predilección de su roce diario dentro de la organización sindical.

Su muerte inesperada y algo misteriosa motivó en nuestras almas un hondo sentimiento de dolor.

Según los expertos en el conocimiento de las enfermedades, dijeron que en vida obedeció a un síncope cardíaco. Pues bien, el desaparecido camarada sufrió en la masmorra tétrica de Sierra Chica (provincia de Buenos Aires), el oscuro de varios años, y probablemente las penurias, calamidades y demás plagas, consecuencias de la depriment y criminal privación carcelaria, haya hecho encarnar en su cuerpo pasares de ahorrecimiento y odio profundo contra las injusticias sin nombre cometidas por los verdugos del capitalismo voraz y ladrón; por los caninos guardianes del Estado impío y sanguinario.

Seis años, cinco meses y veintiocho días (veinticuatro de octubre de 1915 al cuatro de abril de 1923), es el tiempo que permaneció sometido bajo el rigor penal, severo de miles de vicisitudes de todas clases.

El claro que produjo su inesperada y eterna desaparición de entre nosotros será llenado por los que en vida fueron sus compañeros, con la misma perfidia, mandato, desprendimiento que él hasta el día antes de su muerte, contribuyó en pro del bienestar de las multitudes del trabajo.

En homenaje, pues, a su imperitérrito luchador diario, a su constante y encarnizado esmero por la consecución de reivindicaciones proletarias, debe proseguirse con toda altivez, dignidad y sin vacilaciones lo obra que dejó el 19 de mayo.

Quedándonos con el más triste e inolvidable recuerdo por la pérdida del querido|simo compañero Miguel Verón, la C. A. M. les dedica y consagra a sus deudos el acompañamiento de un indeleble sentimiento y de un profundo pesar, paciencia y resignación.

INFORMACION GENERAL

El día 4 de mayo a las 6 horas, en esta localidad los trabajadores marítimos en general, hicieron unánime abandono del trabajo, protestando con todo vigor y repudio contra la ley de "jubilaciones", que en mala hora surgió para despojarlo a la clase asalariada una parte de su exiguo jornal, y mantener luego con eso a un ejército de sanguijuelas e inservibles, y que únicamente ellos podrán ser los verdaderos beneficiados a expensas del sudor ajeno.

En las filas del proletariado marítimo local, no hubo ninguno que haya vacilado en lo más mínimo para prestar su colaboración en pro del legítimo derecho que se reclama. Todos al igual recalcitrantes presurosos a engrosar la columna de batalla tendiente a contrarrestar el nefasto y tenebroso designio que los de arriba a todo trance desean implantar al poner en vigencia la ley 11.289.

En esta como en todas las épocas de la incha, las perpetraciones inauditas, los crímenes a mansalva hasta las famias a granel, están a la orden del día contra la persona de los productores. La fuerza del Estado está vez, se ha puesto en constante ejecución con la mayor violencia posible dad que lo son características en todo momento.

Diez y seis compañeros fueron presa, en esta oportunidad, de las garras policiales, con el pretexto de los inep|tos guardianes del "orden", haciéndolos pasibles del artículo 885 del Código de Comercio, y en el que no expresa la consistencia de ninguna pena para el que delinquerra. Pero en cambio, los verdugos del capitalismo no precisan que haya o no artículos en las leyes, para que sus malhechores indefensos apliquen el rigor más brutal e inconcebible de la injusticia, desalojándolos de a bordo a los obreros marítimos por medio de la fuerza armada de la Nación. Los que no cometieron ningun delito que pudiera excitar la furia de los carniveros vestidos de corsarios y galoncha.

Fueron objeto de este ajusticiable proceder, los siguientes compañeros: del "Rincón" (remolcador), Fortunato Castro; Luis Azcurra, Alejandro Ayala, Constancio Martín, Julián Gonzalez y Antonio Almirón. Del "Punta Brava", Jorge Peruein, Pedro Escutilla, Bernabé Brittez, Nicolás Rodicien, Aurelio Zarate y Fortunato Caceres. Tripulación de la "Raguas", (chata), José Nantes, Jeuas Ríos, Balomero Barreiro y Mateo Lima, quienes permanecieron detenidos varios días en la nauseabunda inmundicia pestilente de los indicos explotadores.

Pues no sabemos, bajo qué interés se valen de procederes tan incalificables estos caninos, indignos de agregarles y sobre puntos del degradado, carcomido y cauado régimen de opresión capitalista. A pesar de las persecuciones, de los crímenes y afrentas de toda haya, no han conseguido ni conseguirán jamás destruir en lo más mínimo, los cuadros de nuestro bastuarte, la F. O. M. Los vínculos fraternos que une las filas de la F. O. M. es férreo, inquebrantable, y cada instante todas las contabuiaciones alentinas de las autoridades, las condiciones condescendientes con los explotadores navieros, todos ignora los abusos sin nombre cometidos por la policía marítima; de los altaimables e incorrectos desempeños en sus funciones como consignatarios que la Aduana, en connivencia con las empresas armadoras, por haber despachos indebidos a los paquetes de pasajeros, consintiendo a personas embarcarse como en calidad de tripulantes de a bordo, carentes de todas las documentaciones en vigencia, impuesta por la Prefectura General de Puertos, y demás requisitos concernientes al embarque de tripulantes. Y para constatar lo que dejamos dicho, ponemos como prueba incontrastable los siguientes: Alonzo de pron, Pedro Godoy; Moraz; Cirilo Gómez, Segundino Correa, Norberto Sánchez, Secundino Veron, Francisco Méndez; foguistas: Pablo Duarte (a) Pablo Caceta, Martiniano Rodríguez, Manuel Sequeira y Hermenegildo Ramos, todos estos eran "tripulantes" del paquete "Uruguay" en tiempo del paro general, y que desgraciadamente para ellos, hicieron un solo viaje, porque la empresa tuvo que desalojarlos inmediatamente, cediendo el puesto al personal idóneo, los afiliados de la F. O. M.

Ninguno de estos nombres que consignamos, posela Matrícula de Navegación ni Certificado de Sanidad y de vacuna. Uno de los que hacía de mozo, sin certificado, nunca subió a bordo, y si no que lo diga el Capitán (a) Canada, quien a la mañana que estaban por salir, pidió café con leche y lo trajo la correspondiente parte. Otro fué soidado del escuadrón de policía de ésta, y los otros unos bolenos encontrados en cualquier cloaca, pues sabemos que entre los comisarios tuvo que levantarse de la mesa de vergüenza de ver en la inmunda forma que se conducían. El que "descempeñaba" en la despensa, ha sido hace muy poco tiempo cabo de policía.

No menos triste fué también el espectáculo presentado por los foguistas; no sabían lo que era una caldera, pues por repetidas veces había la presión a 15 libras. El marinero de la Subprefectura tuvo que subirlo, como así también fué éste quien "puchó" para subir el Salto; uno de ellos fué changador, otro fué foguista en hornos de ladrillo, y los otros fueron peones y recogedores de algodones en el Chaco.

Queremos describir algo más de lo que ha ocurrido en ese penoso e indescable viaje; nada más que es, con el propósito de prevenir a los señores pasajeros de la propensión de peligros que uno corre, al navegar en vapores que llevan a su bordo "tripulantes" inexpertos en sus obligaciones.

El capitán, una vez demostró la

CONTRA LA LEY DE JUBILACIONES

MEMORIAL DEL C. C. DE LA USA AL CONGRESO NACIONAL

Al señor presidente de la honorable cámara de Diputados de la Nación. — Presente.

De nuestro respeto:

El Comité Central de la Unión Sindical Argentina, en representación de los trabajadores del país, fundamenta su oposición a la ley 11.289, haciéndose intérprete del pensamiento de sus afiliados, que en forma harto elocuente han expresado su repudio hacia la misma, por entender que ella lesiona vitales intereses, y porque no resuelve ni siquiera en parte el importante problema del amparo de la vejez, amén de imponer deberes exhorbitantes, a los muchos que ya tienen los trabajadores.

Los defensores de la ley afirman que ella fué solicitada por la clase obrera. Por nuestra parte y como entidad representativa de los trabajadores del país, negamos terminantemente tal afirmación. Ninguna entidad obrera que merezca este nombre, ha solicitado, en ningún momento, la sanción de esta ley. Lo exacto es que, núcleos compuestos por altos empleados de establecimientos comerciales e industriales, así como de empresas de navegación, han gestionado en distintas formas la sanción de una ley de jubilaciones, por su cuenta y riesgo. Estos núcleos especiales que, repetimos, nada tienen de común con la organización sindical obrera, han organizado diversos actos públicos con el concurso, en muchos casos, de los mismos patronos, que veían en la ley de jubilaciones, un medio de atenuar los justos anhelos de reivindicación de la clase obrera. Algunos de estos actos contaron con numerosa concurrencia, debido a la presión patronal puesta en práctica mediante altos jefes y empleados que obligaban a asistir a sus subalternos. Ya en aquella ocasión, nuestras organizaciones obreras protestaron públicamente, contra el proyecto de jubilación en diversos actos.

Si la cámara de diputados al sancionar la ley creyó que los mencionados comités especiales, que pedían la jubilación a todo costa y en cualquier forma, la voluntad de la clase obrera, he sufrido de un evidente falso especialismo, prueba de ello ha sido la huelga general de mayo 3-6 del año en curso, acto éste que mostró bien a las claras la opinión de la clase obrera, definitivamente contraria a la malhadada ley.

Hemos de establecer, asimismo, que por modificaciones que se le introduzcan no entusiará la ley 11.289. Las aspiraciones de la clase trabajadora y contrará, por lo tanto, con su más enérgica y decidida oposición. El error no está en tal o cual artículo sino que, desde su primera a su última letra es inaceptable.

La clase obrera tiene poderosos motivos para ser escéptica en materia de legislación social, pues sabe por propia experiencia que si alguna ley, que en tal sentido se sancione, la beneficiase en algo, no se cumpliría, mientras se cumplirían al pie de la letra, todo lo que signifique la imposición de deberes. Por esa clase obrera, ve en esta llamada legislación social, más que un beneficio, un medio de desviarla del recto camino de su emancipación integral, por lo que diariamente lucha. Y mucho más en la ley a que hacemos referencia, donde fácilmente se deja entrever el propósito enunciado.

Por lo que a la parte económica se refiere, manifestamos, desde ya, que la clase obrera se opone y se opondrá por todos los medios que le son propios, a que sus salarios, exiguos ya por demás, sean mermados en un céntavo. Y es precisamente en esta parte donde la ley hace sentir todo su peso sobre la clase obrera.

La inseguridad económica de los hogares obreros sostenidos por el salario, impericia y falta de conocimientos de Baqueano; pues casi se echó encima de las piedras abajo del Paso 25 y a la entrada del Carayá, no pasaba 15 minutos sin tocar atención e ir a media fuerza en los pasos donde el último podía llevar el buque.

También sabemos que se tenía asegurado entre los carneros, pues a todos les aseguró el puesto; sobre todos a los "pinches", que cuales reclaman, se les pagúen hasta fin de mes porque éste también le aseguró que nadie los echaría, pues los apoyaba el Gobierno. Después le anduvo enseñando todo el manejo de a bordo y en Posadas hasta a hacer la lingada, pues ni eso sabía hacer, los únicos que sabían era gritar y emborracharse, sino que diga el capitán cuanto "vino" se tomaron y también si en navegación cumplieron las 8 horas de trabajo.

Un cocinero que vino de Posadas fué tan grande la curda que querieron atizar el fuego, derramó un sartén de grasa y fué una grande la explosión que él se quemó. Y había que ver la disparada del capitán que creía que se quemaba el vapor, pero no creían que para el lado del incendio, sino para popa, y hay quien dice que los mandó al infeliz Maciel a ver los que ocurrían.

En la sección máquina, unos de los que decían foguista, era tan inútil que se pegó en la frente o sea en los carneros, con una de las palas de calderas, y como el primer maquinista los prendió, porque no aguantaba la presión, lo amenazó con echarlo en la hornalla.

Con esto, lanzamos pues a la opinión pública nuestra más justa y enérgica protesta contra el gran incumplimiento de las autoridades marítimas de la Leyes Nacionales en vigor. "Sobre Registros de Tripulantes". Art. 1 y Art. 2 inciso a b y c.

Si el vapor llegara a sufrir durante la navegación, cualquier riesgo, ¿quién sería en este caso el directo responsable? La autoridad marítima que por su consentimiento ha despachado el buque con personal deprovisto de toda documentación requerida.

Felizmente estas gentes siempre están libre de todas clases de responsabilidad. Y por la impunidad de que gozan, hacen, no, los que les marquen las Leyes, sino en forma que mejor les parezcan de sacar provechos personales.

Estamos pues al corriente a que obedece la manera de proceder incorrectos de partes de los funcionarios Nacionales en esta emergencia. Sencillamente, al soborno y a premeditados deseo (inadecuables) de denegar la fuerza de la aguerrida, valerosa e inexorable entidad, que más de una vez ha puesto en jaque a la prepotencia desenfrenada de los armadores reaccionarios en combinación con los inescrupulosos mercenarios.

Es inútil señores, no lograrán jamás que, esas maquiavélicos, inunidos propósitos contrarrestre nuestra acción unificada, consciente e irreconciliable que avanza acelerada y firme hacia la emancipación integral de las multitudes del trabajo. Por la convicción inquebrucea de nuestras ideas redentoras, estamos dispuestos a no permitir, que, la sagrada y sana razón de la justicia de nuestros derechos se vea hollado y pisoteado vilmente, por los tiránicos e hipócritas del mundo capitalista.

Trabajadores; alerta para la nueva lucha que se avecina. Posiblemente en breve tendremos que abocarnos al desafío que nos impuso los "representantes" del pueblo, al mantener en auge la Ley robo de "Jubilaciones". Y por tanto no debemos escatimar esfuerzos algunos, porque el objetivo humano de nuestro principio no se frustre fácilmente.

¡Viva la F. O. M.! ¡Viva la U. S. A.! ¡Viva los proletarios conscientes de todos los países!

(Corresponsal)

PUERTO DE ESQUINA

El día 1o de Mayo llevóse a cabo una gran manifestación por la local de esta y los obreros marítimos de las siguientes embarcaciones: "Avestruz", "Itapiru", "Garza Mora", "Gallineta", "Puerto de Itatí", "Ortencia", "Paraguayo", "Mirlino" y "Nico" que pasaron 24 horas en este puerto.

A las 15 horas, invitóse la manifestación, partiendo del muelle por la calle principal, entonando cantos revolucionarios hasta la plaza 25 de Mayo, donde hicieron uso de la palabra varios compañeros marítimos, quienes a grandes rasgos historiaron el movimiento obrero, recordando los mareos de Santa Cruz, Gualeguaychú, Las Palmas y otras localidades, donde pagaron con sus vidas y libertad, centenares de compañeros, por querer mejor vida y más pan. También condenaron en toda forma la ley de jubilaciones.

Acto seguido siguió la manifestación hasta la plaza de Julio, donde el secretario de esta localidad saludó a los compañeros marítimos terminando la lista de oradores con el compañero marítimo, Ambrosio Bolaño, quien saludó a los oberos de esta localidad a organizarse, que solo así podrán ser respetados y mejorar los salarios de hambre que perciben.

Con vivas a la U. S. A. y a la F. O. Marítima, disolvióse la manifestación.

COLON

Actitud del delegado de ésta ante la autoridad marítima

El compañero Batisteza fué encarcelado e incomunicado por haber transmitido la orden de paro general impartida por la F. O. Marítima y concedido ante el juez federal en C. del proletario. Esto no ocurrirá, estamos seguros, mientras subsista el sistema de economía capitalista de apropiación de los beneficios del trabajo colectivo.

Preciso de este acuerdo es la actitud que ya han asumido muchos industriales del país, aumentando el precio de los artículos de la siguiente y original manera: con el pretexto de la jubilación, el fabricante de calzado, por ejemplo, aumenta el diez por ciento; otro tanto el comerciante por mayor, y sucesivamente el comerciante detallista, de donde resulta, que con el pretexto del cinco por ciento para la jubilación, al llegar el artículo al consumidor se ha encarecido en un veinticinco o treinta por ciento. Curioso manera de protección al obrero sin que los capitalistas que son quienes aprovechan el esfuerzo productivo de los trabajadores, contribuyan absolutamente con nada a los fines de esa protección.

Asimismo el capitalista aporta un porcentaje sobre la base de los salarios que abona, es decir, sobre una insignificante parte de su riqueza y de sus ganancias, mientras al obrero se le aplica el mismo porcentaje sobre su salario, esto es, lo que constituye su total riqueza, su único medio de subsistencia. Y esto resulta de todo punto de vista injusto.

De lo expuesto, se desprende lo siguiente:

1o. Que la clase obrera no ha solicitado la sanción de la ley de jubilaciones, sino que, por el contrario, la ha combatido desde el primer instante.

2o. Que la ley fué patrocinada por instituciones extrañas a la organización obrera, compuestas aquellas por hombres que perciben altos salarios, pretendiendo jubilarse a costa de la mayoría de los trabajadores que perciben sueldos ínfimos.

3o. Que sus beneficios son absolutamente hipotéticos, mientras sus perjuicios para la clase obrera son efectivos y reales.

4o. Que siendo la ley nula, en todo su contenido, es inaceptable para los trabajadores, a pesar de las reformas que se le hagan; y

5o. Que no hay tal protección en la ley 11.289, donde que es contenida por los obreros mismos, ya en forma de aportes, así como también en la contribución patronal, que reza, como queda demostrado, sobre los trabajadores.

Por las razones expuestas, la Unión Sindical Argentina reclama la derogación completa de la ley 11.289, y para lograr este objeto apelará a los recursos que le son propios a los trabajadores organizados del país, si a pesar de la voluntad claramente expresada por los mismos, se pretendiere imponerla.

Por el Comité Central de la U. S. A., saluda a Vd. — **Secretario General.**

Corresponsal

DE CONCORDIA (E. RIOS)

Crónica de su última asamblea

Como pocas veces se había visto, después de la huelga del 21, el local de la sección se desbordaba de asociados, y también mucho trabajadores que siempre concurren como espectadores. El total de obreros marítimos que son de 111, casi el total de los asociados.

Una de las primeras resoluciones fué el voto de censura al C. C. de la U. S. A. por no haber actuado rápidamente la pasada huelga contra la ley de jubilaciones, cuyo texto de la moción es el siguiente:

1o. Que anteriormente a la huelga, el C. C. no hizo ninguna campaña efectiva y eficaz contra la ley, y si a última hora se movió fué impulsado por la resolución de varios sindicatos y ante todo por el repudio de la clase obrera contra esa ley.

2o. Que durante la huelga los mismos del C. C. no hicieron otra cosa que lamentarse y lamentarse y buscando la forma de declarar la vuelta al trabajo De esa misteriosa sesión permanente se conoce solamente el esquemático acuerdo tomado a los pies del presidente de la república, que es toda una pieza lacayesca y reformista afrentosa para el proletariado revolucionario de la República, sobre todo, una claudicación vergonzosa de los principios de la carta orgánica de la U. S. A.

3o. Que la misión del C. C. durante la huelga debiera ser de acción y de entusiasmo al proletariado, realizando mitines y lanzando manifestos vibrantes, y no hacer la bufonada de decretar un mitin que nadie supo donde ni cuando debía realizarse. Que lo eficaz que hubiera resultado lo demuestra el mitin monstruo que realizó el conscripto y al que concurrieron (¿desgraciadamente!) millares de trabajadores gritados por un profundo desprecio contra la ley de jubilaciones, mitin que completamente de un C. C. orientador.

4o. Que la verdad de todo cuanto dejamos expuesto queda con toda claridad demostrado con la resolución de la C. R. A. y los sindicatos Metalúrgicos y Construcciones Navales, que se negaron a aportar un solo centavo, obligando a los patrones a pagar los descuentos.

5o. Que la nulidad palmaria de ese C. C., antes, durante y después de la huelga, queda evidenciada por los volantes que hemos recibido y por los cuales se nos aconseja en asambleas y mitines conferenciar contra la ley. ¡Bravo! Después de redactar esos volantes, los miembros del C. C. se habrán sentido fatigados, sudorosos y satisfechos del deber cumplido.

6o. Que el deber del C. C. ante la ley de jubilaciones es la de orientar y dirigir el movimiento en forma que abarque grandes proporciones, decretando en toda la república un día de protesta (un domingo, por ejemplo), para que en ese día se reclicen mitines públicos que presionen ante las cámaras que tienen a estudio la modificación de esa lamosa ley.

Y para que ese movimiento de protesta sea una realidad y un exponente de la voluntad popular en contra de los poderes constituídos, es necesario que "Bandera Proletaria" inicie una campaña en forma, y no como hasta ahora, que más que un órgano central orientador parece más bien un organillo de feria.

7o. Publicar esta resolución en "Bandera Proletaria", UNION DEL MARINO, "La Internacional" y demás prensa obrera del país.

Los que traicionaron en la última huelga.

Después de un animado y largo debate se resolvió castigar con un mes a los señores Esteban Arcitro y Manuel Ibiñaga, capitán y maquinista del trasbordo "Corrientes". Al mayordomo del "Luna", Juan Ley, con un año de suspensión y la imposibilidad de volver a embarcarse en ese barco después de cumplido ese castigo. La gravedad de los castigos radica en sus pésimos antecedentes anteriores a la huelga.

Uno de ellos es el de haberse declarado partidario de la Liga patriótica, llegando hasta a formar una comisión en la plaza de Gualeguaychú a cuatro valientes compañeros.

Cobro de jornales—

Los tripulantes de las embarcaciones "Richmond" y "Corrientes" y "Tortuga", que fueron presos en Colón cuando la huelga, por orden no se sabe de quien, hasta ahora exigen que la casa les pague esos jornales desde que en su planeta figuran como embarcados durante el tiempo que estuvieron presos.

Esta es una de las tantas canalladas con que gobierno y los capitalistas, que cuando la clase obrera se impone y les pide rendimiento de cuentas por sus atropellos, se declaran irresponsables: el gobierno dice que cuando la casa y la casa que fué el ministerio de Marina.

Vapor "Richmon"—

Cansada la sección de gestionar antes los armadores el aumento de un conductor y un foguista por changas, cuando el barco sale fuera de radio, se le ordenó a la tripulación navegar las doce horas reglamentarias y después fondear.

Un mozo a bordo del "Corrientes"—

Sin saber hasta ahora por qué causas, después de la huelga del 21, los armadores suspendieron un mozo a bordo de este vapor. Como las gestiones ante la casa hasta ahora resultan infructuosas, la asamblea resolvió que vaya ese tripulante cuando el barco navegue nuevamente.

Dos capitanes a bordo del "Corrientes" y ningún contramaestre—

Esto es un bello arreglo de la sociedad de Capitanes, que en un momento de manifiesta ingenuidad permitieron a la casa un arreglo tan beneficioso para ella y de tanto perjuicio para la sociedad de Prácticos, y para nuestra sección.

No lo relataremos porque es conocido bastante por las partes interesadas.

Corresponsal.

Balances de la Sec. Campana

Correspondiente a los meses de Abril y Mayo de 1924

ENTRADAS

Saldo en depósito del mes de Marzo.		$ 2.854.75
Abril —		
302 estampill. de $ 1.50	„	„ 453.—
20 „	„ $ 1.—	„ 20.—
Mayo —		
290 „	„ $ 1.50	„ 435.—
26 „	„ $ 1.—	„ 26.—
2 carnets	„ $ 0.50	„ 1.—
Suma de entradas. . .		$ 3.819.74

SALIDAS

Abril — Por salidas de gastos y varios	$	453.—
Mayo — Por salidas de gastos y varios	„	415.—
Depósito y saldo que pasa a Junio	„	2.951.74
Suma igual . . .	$	3.819.74

Balance de estampillas y carnets en valores nominales

De ingreso, valor nominal de $ 3		50
Idem, idem, idem $ 1.50 . . .		74
Idem, idem, idem $ 1		76
Idem 26 carnets a 0.50 cu.		13
ENTRADAS		
Abril 14 de 1.50 con boletín N. 423		500
Mayo 20 de 1.50 idem idem N. 431		500
		1299
SALIDAS		
Abril de 1.50		302
Idem de 1		59
Mayo de 1.50		290
Idem de 1		26
Suma de salidas		668
En tesorería		332
Idem carnets 2.		

LUCIO VALLEJOS,
Secretario seccional.

Balance de la Sección Marítimos y Estibadores Unidos de Concepcion del Uruguay

SALIDAS DE MARZO

Por alquiler local	$	15.—
Por cotizac. a la U. S. A. por el mes de Feb. comisión, giros y estampillas	„	2.—
Por resolución de asamblea vuelta para el Consejo Internacional Pro Ayuda al proletariado alemán .	„	8.—
Comisión giro	„	0.25
Total de salidas . .	$	25.25
ENTRADAS:		
Por reembolso del Sindicato de Panaderos y U. O. D. por alquiler local . . .	$	10.—
Por cotizaciones cobradas .	„	67.—
Total de entradas . .	$	77.—
Saldo que pasó de febrero a marzo	$	65.33
	$	142.33
Salidas	„	25.25
Saldo que pasa a abril . .	$	117.08
ABRIL		
SALIDAS:		
Por cotizaciones a la U. S. Argentina	$	7.—
Por alquiler local social . .	„	15.—
Por luz eléctrica correspondiente al mes de mayo . .	„	2.80
Por encomienda al C. Federal	„	0.40
Por un telegrama a Buenos Aires	„	1.62
Por estampillas cartas . . .	„	1.30
Por útiles secretaría	„	2.93
Total de salidas . .	$	37.55
ENTRADAS:		
Por 94 cuotas de $ 1 . . .	$	94.—
Por 33 cuotas de $ 1.50 . .	„	49.50
Por dos carnets	„	1.—
Por reembolso. S. O. Panaderos y U. D. O. alquiler local	„	10.—
Por 22 cuotas de 1.50 cu.	„	33.—
Por 4 carnets	„	2.—
Saldo que pasó de mayo	„	117.08
Total de entradas . .	$	306.58
Total de salidas	„	37.50
Saldo líquido que pasa a mayo	$	268.99

MAYO		
SALIDAS:		
Por alquiler local social . .	$	5.—
Por cotizaciones a la U. S. Argentina y giro	„	10.75
Por 9 kilos carne comp. para asados	„	3.10
Préstamo al comp. G. Antivero	„	5.—
Por gasto delegado al congreso de la U. S. A. y lo. de mayo	„	38.10
Un telegrama a Gualeguaychú	„	1.10
Total de salidas . .	$	83.05
ENTRADAS:		
Por 22 cuotas de 1.50 c/u.	$	33.—
Por 7 cuotas de $ 1 cu. . .	„	7.—
Saldo que pasó de abril a mayo	„	268.99
Total de entradas .	$	308.99
Total de salidas . .	„	83.05
Saldo líquido que pasa a junio	$	225.94

Revisores: ROMEO RASTELLI y S. VERDI. — Tesorero: ALFREDO DE ARMAS. — Secretario: VENANCIO TULIEN.

Conflicto en Gualeguaychú

INFORME DEL DELEGADO DE LA F. O. M. DESTACADO A GUALEGUAYCHU, A OBJETO DE HALLAR SOLUCION AL CONFLICTO EXISTENTE ENTRE LOS SINDICATOS DE ESTIBADORES DE AQUELLA LOCALIDAD Y EL AGENTE DE LA CIA. ARGENTINA DE NAVEGACION, MIHANOVICH LIMITADA

Cumplo con el deber de informar a usted de lo actuado en la delegación que esa secretaría me ha conferido para la solución del conflicto existente en Gualeguaychú y que indirectamente afecta a las embarcaciones que efectúan navegación a dicho puerto.

LAS GESTIONES

Inmediatamente de llegar a aquella localidad reunióse el Consejo de la F. O. M. informándome pormenorizadamente del origen, desarrollo y consecuencias le aquel conflicto.

A raíz de las renciones del año 1921, la agencia después a todos los federados reempleándolos por gente "Libre", rebajando en forma considerable todas las condiciones de trabajo. Pero así como cayó en el galpón que a aquila la agencia a gente de la L. P. A. A comienzos del año en curso, en vista de que la agencia era el único recurso de trabajo en condiciones anormales la Sociedad de Obreros Estibadores, consideró la situación y con fecha 25 de Febrero pasó una comunicación al agente reclamándole ponerse en relaciones normales, es decir en las anteriores a la reacción, designando el trabajar con personal federado en el galpón. Esta gestión de la Sociedad de Estibadores no fué contestada por el agente, a pesar de las múltiples insistencias de los estibadores. Así continuó la situación hasta Mayo, pues los estibadores no querían plantear una situación de fuerza a objeto de no crearle a la F. O. M. ninguna dificultad por hallarse preocupada con su pliego, con el asunto "Asturiano" y otros. Al pocos días el movimiento contra la Ley 11.289, al hacer abandono del trabajo la tripulación del "Luna" fué sustituída por la gente del galpón a los pocos días. Pero así como en los intersticios del trabajo, los del galpón que habían tripulado el "Luna" volvieron a sus puestos y encinos que el nuevo brigo crisis pues los estibadores reunidos en asamblea el 23 de mayo, resolvieron pedir una contestación a la agencia gene el día 26. Como este aplazamiento tampoco fué contestado, en la techa indicada produjose la huelga contra la agencia. Ello impedía que los barcos no trabajasen con el personal de refuerzo de tierra, desde que este personal helábase en huelga y no era posible admitir que los rompehuelgas trabajaran a bordo.

Por ellos las operaciones de los buques se retardaban. Para contemplar esta situación celebróse una conferencia bajo la presidencia del coronel Hermelo entre una delegación de la F. O. M., Sociedad de Capitanes y Prácticos de Calotaje y Maquinistas Navales. En esta conferencia, a la que asistió el Sr. Scalesi, resolvióse de común acuerdo, que la F. O. M. se dirigiría a los estibadores manifestándoles que debían hallar una solución y que en igual sentido se dirigiría la empresa al agente. La F. O. M. dió cumplimiento a la resolución y allá los estibadores no bien recibieron el telegrama reunidos en asamblea nombraron una comisión para que de inmediato entablara gestiones de arreglo. Pero he aquí que el agente, se niega en forma terminante y categórica a recibir a dicha comisión, cansando así el arreglo. El suscripto en posesión de estos antecedentes, redactó una carta para el agente ofuntándole una del señor capitán Solari de presentación en la que le pedía una entrevista a objeto de solucionar el conflicto, a ella contestó el agente citándome para que fuera el otro día a las 10 horas, es decir 25 horas después. Esta demora de parte del agente debióse a que esa noche celebró el Sr. Scalesi una conferencia en el fugar denominado Jockey Club, centro de reunión de los elementos de la L. P. y centro Comercial, con los señores Maciel, Vallejos, y otros, miembros dirigentes de las Instituciones reaccionarias mencionadas y ajenas a las cuestiones del trabajo y del agremiación. Es bueno dejar constancia que el Sr. Murature, más que como agente de la Empresa obra como instrumentos de dichos señores, pues que de un solo paso sin consultarlos.

Asistí al otro día a la entrevista indicada, manifestándonle el agente que no solucionaba el conflicto pues el Comercio lo amenazaba con retirarle las cargas si trabajaba en el Puerto con personal federado, que me había citado en atención a una carta del Sr. Solari y por deferencia a la F. O. M., que el asunto sería resuelto de acuerdo con el conflicto y que el cargador procedía así porque las sociedades obreras se estaban levantando de nuevo y que había que evitar A TODA COSTA VOLVER A LAS ANDADAS (textual).

Repliqué yo, que el comercio no podía hacer cuestión de 4 o 5 hombres y que las cargas las enviaría por donde más conviniera a sus negocios; que solo se trataba de una amenaza— no del Comercio, desde que el Centro Comercial no trató el asunto en asamblea — sino de tres o cuatro personas que desde 1918 que surgieron allí los sindicatos obreros, se han distinguido por su odio a ellos; que el efecto estaba yo dispuesto a visitar a los comerciantes más importantes para constatarlo. Le recordé de paso que en 1920; en un conflicto parecido, fué amenazado, en el mismo sentido el que era agente a la sazón Don Carmelo Gavazzo — que dicho sea de paso jamás tuvo conflicto con la organización — y que el agente a quien no tomó en cuenta tales amenazas sin que por ello lo retirasen un solo bulto.

Terminé manifestándome que el mismo volvería a consultar al comercio y que si había alguna novedad me la comunicaría al otro día; expresando, desde ya, que creía inútil toda otra gestión; que salvo que la empresa de acá, se lo indicara él no había ninguna gestión de arreglo, escudándose siempre en el comercio. No me comunicó nada más y regresé a la capital, convencido de que aquel asunto no se arregla por la expeditiva con que el agente a instinctivamente reaccionarias, aún cuando con ello perjudique la navegación.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES

Por lo expuesto puede verse que el conflicto no se soluciona por el empecinamiento de la parte patronal. A mi entender la F. O. M. no puede quebrantar una huelga y menos cuando esta fué organizada para sacar de aquel puerto un peligroso plantel de criminales que así como en esta concesión tripularon el "Luna", pueden mañana — y lo harán — traicionar cualquier otro movimiento. Ocurriría asimismo que los otros cargadores que trabajaban con gente federada, de hacerle concesiones a Mihanovich, trabajarían con gente "libre" mantando así a las entidades de estibadores en todo el litoral — que según una resolución del primer congreso marítimo debe informar parte de la F. O. M. — con peligrosísima, si se tiene en cuenta que muchísimos estibadores tienen libreta de navegación, y que están por lo tanto en condiciones de perjudicarnos en cualquier eventualidad, sino están organizados. Por otra parte hay que tener en cuenta que no se trata de una organización nueva que pretenda virir parasitariamente de la solidaridad.

La organización de Gualeguaychú fué fundada en 1918, habiendo mantenido luchas tenaces, siendo víctimas de las represiones más feroces (recuérdese la matanza de 1923) no obstante mantúvose siempre inhiesta. Aún en los momentos angustiosos, mantúvose valerosamente. Los trabajadores de Gualeguaychú especialmente los estibadores — cuídan y cuidan con verdadero cariño — aún a costa de sacrificios inmensos — a todos los presos de la provincia que en aquella cárcel purgan delitos sociales, sin dejar que le falte nada, haciendo así más llevadero su cautiverio. Ahora atravesan por un período floreciente de reorganización que la F. O. M. malograría si asumiese otra actitud que la asumida hasta aquí. Téngase en cuenta que no se trata de transigir con personal "Libre" en tiempo de paz, sino de un estado de huelga y que por lo tanto el personal "Libre" es además rompehuelgas.

Por todo lo cual la F. O. M., de acuerdo con la tradición solidaria que la hizo la primera institución obrera de la república, de acuerdo con los principios fundamentales de su Carta Orgánica y de acuerdo con nuestro concepto de clase, a la vez que en defensa de los camaradas portuarios del litoral que son trabajadores sinos, está en la obligación imperiosa de mantener su resolución solidaria para con los estibadores de Gualeguaychú. Es cuanto tengo que informar, agradeciendo la designación conferida, saludo cordialmente.

Ramón Suárez

Junio 1924

Como se pide

ACLARACION

En la última asamblea del Sindicato de Mozos, al tratarse el asunto de la vuelta al trabajo, dado por la U. S. A., se hizo alusión al que suscribe como miembro del C. Central de la U. S. A. y como militante de la F. O. M. en aquella emergencia, cosa que me obligan a hacer esta aclaración, para demostrar hasta lo que anda la lealtad de algunos espíritus.

En el último número de "La Unión del Marino", página 2, columna 5.a, puede leerse lo siguiente, refiriéndose a una asamblea:

"BERNARDEZ. — Dice que la U. S. A. dió la vuelta al trabajo. La U. S. A. oficialmente no había comunicado nada y la resolución sólo se había tomado en principio y previa la libertad del os presos que aún no se había obtenido, y que el C. F. no hace más que acatarla, de acuerdo a una resolución de asamblea anterior, etc."

Unas líneas más abajo se lee esto otro:

"GARCIA. — Que seguramente por error, Bernardez manifestó que la resolución del Consejo tenía por base la resolución de vuelta al trabajo de la U. S. A. cuando no era así y el Consejo debía asumir toda la responsabilidad pues udiera implicar la proposición que a la asamblea trafa."

Esto quiere decir que con o sin resolución de la U. S. A., el Consejo — dirá que forma parte — propondía la vuelta al trabajo y la asamblea — procediendo con muy buen tino — la votarfa. Bermúdez no contestó este desmentido que García le hizo en pleno asamblea y como el que calla otorga... Y era lógico. La F. O. M. pasaba por uno de los momentos más críticos de su vida y debía imperiosamente dar la vuelta al trabajo. Esto debe ser reconocido por todo hombre que piense con su cabeza. Y fué, precisamente, teniendo en cuenta esta situación de nuestra F. O. M., que el suscrito, fué en el Comité Central de la U. S. A. un ardiente partidario de la vuelta al trabajo. No quería yo que la F. O. M. quedara en la situación de los sindicatos que antes de darla el C. C. dieron la vuelta al trabajo por su cuenta.

Tengo la plena seguridad que si esto ocurriera, a los pocos instantes todos, sin excepción, la darían, agregando este estribillo: "Y claro. Una vez que la Marítima dió la vuelta al trabajo, la huelga general, no existía". Esto, en castellano, quiere decir que a la F. O. M. se le cargaría el "burro muerto". Y esto también es lógico que ocurriera. ¿La continuación de la huelga general por uno o dos días más, y después de haber dado la F. O. M. la vuelta al trabajo, podía determinar la derogación de la ley de jubilaciones, máxime teniendo en cuenta que el derogar una ley no es del resorte del P. E.? No, no y no. Y si el objeto de la huelga era la derogación de la Ley y este objetivo no se cumplía, ¿para qué había de continuar la huelga? ¿Para hacer gimnasia revolucionaria. La clase obrera ha pagado muchas veces las dolorosas consecuencias de esta gimnasia. Veanse estos datos: La Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros de B. A., los sindicatos de Tres Arroyos, los de Pergamino, algunos de Rosario, los marítimos de Posadas y otros habían ya dado la vuelta al trabajo. De Tandil, de Santa Fé, de Chivilcoy, informaban que no podían seguir resistiendo. El comercio de Buenos Aires era normal, etc. ¿Se había de esperar el deshande total para dar la vuelta al trabajo? Insensato, que pagaría cara la clase obrera, máxime si se tiene en cuenta que la ley iría en última instancia a las cámaras y que si en tal ocasión las organizaciones se desbandaran, podría salir de nuevo la ley con todas sus barbaridades ya que no habría fuerza para impedirlo. Pero es claro que para entender estas cosas hay que sentirse obrero organizado antes que nada, y no "inspirado" por las orientaciones de sabios en "retardo".

Por entendedlo así, por contemplar estas situaciones en general y sobre todo la de nuestra F. O. M. que atravesaba por un momento angustioso, los modernos Aquiles — con bigote; los griegos no usaban bigotes — descargan sobre nosotros sus trremendas furias. A pesar de ellos sentimos hondamente la satisfacción del deber cumplido. Y esa satisfacción se agranda, cuando el cumplimiento del deber nos ocasiona injurias e insultos. Entonces sentimonos amigos del buenazo de Francisco de Asís, cuando decía: "Hermano Lobo..." y nos congratulamos de que nunca dijera: hermana serpiente... hermano repill...

Ramón Suárez

POR MAL CAMINO

El Sindicato de O. Municipales se ha separado de la C. G. T. por no estar de acuerdo con una de las resoluciones del reciente congreso.

El remedio resulta peor que la enfermedad, pues con ello ese gremio solo obtiene que sus delegados no puedan influir en la marcha de la Central, perdiendo todos los derechos y sienta un mal precedente cuyas consecuencias sentirá en carne propia, porque al cabo afiliado que no está de acuerdo con las resoluciones que el sindicato toma opta por desafiliarse, pronto la organización de municipales solo contará en su seno con la media docena de militantes que lo orientan.

ACLARACION

Por el correo anterior envié la crónica del fallo del juez en el proceso del compañero Eusebio Mañasco.

Habiendo brevemente la actuación de este compañero en la Federación Marítima de ésta, dije que fué delegado al primer congreso de los trabajadores marítimos, y no es así: Eusebio Mañasco actuó de delegado en el X Congreso de la ex F. O. R. A. en diciembre de 1918.

Queda salvado el error.

Juan Pianetti.

Charlatanes de café...

EL SABELOTODO

No crean ustedes que este señor que presento es algún enviado ultraterenal, o uno de aquellos aparecidos extramuros de que nos habla Wells. Nuestro "sabelotodo" es simplemente uno que adolece de la terrible enfermedad incurable de la charlatanería de criticar las acciones de los que están al frente de una organización.

Este buen camarada, con ribetes de revolucionario dentro del café, que tan pronto habla de la edad de piedra, de la filosofía otérea, como del origen del ególe con gotas que despacha Juanín, tiene el don todopoderoso de la sabiduría, especialmente cuando discurre de asuntos gremiales, pues la última palabra en organización la conoce como al dedillo...

Hay que verlo de noche rodeado de un sinnúmero de papanatas que escuchan a "sabelotodo" cuando habla con esa sonrisita volteriana, de lo qué debe hacerse para la buena marcha de la Marítima; para él, todo marítimo que concurriga con sus catilinarias es un pobre diablo, pero lo esencial del caso es que este "buen" amigo cada vez que en su seccional se le propuso un cargo lo rehusó, como todo charlatán de feria que ante un público ignorante hace alarde de su mercadería averiada...

Esta manía de "sabelotodo", que engredido como un narciso de su buen entendimiento" que a pesar de usar una irreprochable indumentaria exterior, podría confundírsele con una persona decente; pero no deja de ser un cretino cuando se pone a hablar de cosas que él no es capaz de hacer dentro de la organización, porque adolece del principal factor: la uniformidad de una idea.

Estas manchas espurias que florecen en los márgenes de la organización, debemos aislarlas para el avance vivificante de las buenas normas, de lo contrario, darles un escupitajo, como el que merecido desprecio a sus charlatanerías.

Porque cuando se habla y no se pone al frente un cargo, es porque se es incapaz, y los incapaz de hacer algo bueno en pro de la organización, o son cínicos o farsicos de sus propios hermanos..

EL DESPECHADO

Este otro, cortado por el mismo morde, aunque un poco más sobrio que el primero, tiene el defecto del rencor.

Este no habla, ladra; y sus ladridos turibundos como el de aquellos perros que aullan a la luna, no producen ninguna impresión, porque ya es carta jugada y puesta en prueba dentro de la organización, y como no pudo hacer prevalecer sus "grandes" opiniones abdicó de todo, y hoy su única satisfacción es hablar mal de aquellos que conocen algo más que él la máquina de la organización.

Entre éste y el otro forman en sus tertulias de café el más hediondo estercolero, sirviendo de pasto a sus bocas no solamente los organizadores del país sino los que fuera de Europa cooperan con el avance de las ideas.

Este émulo de "sabelotodo", que tan pronto fulmina la organización como es "capaz" de levantarla él solo, es el prototipo del pedante, que tratando de ser cóndor, es miserable gusano que arrastra su impotencia de lisiado, y como no tuvo en su fuero interno reconocimiento ni esterilidad no le queda otro camino que el Tasporo.

Estos dos ejemplares de miserias humanas, deben tenerlos en cuenta los camaradas y no dejarse seducir, porque el veneno que arrojan contra los principios de organización es obra de apóstatas y con renegados como ellos no hay que tener lástima.

¡Perdón, "amigo sabelotodo" y "renegado", porque sus arengas antiorganizadoras les pueden conducir a mal camino...

El marinero S.

Santa Fe, junio 1924.

NUESTRO TRIUNFO

Aun sobre todas las prédicas hechas por los diarios mercantilistas, hemos vencido una vez más a nuestros enemigos, los que se empeñaron en quebrantar nuestra querida organización: esto se debe a que los gremios marítimos estuvieron fuertemente ligados y a que todos conjuntamente respondimos como un solo hombre, pues habiendo unidad en nuestra organización, derrotaremos siempre a los señores armadores.

También podemos tributar un aplauso aquellos compañeros que integran el Consejo Federal, porque con su inteligencia y tino fuimos a una bien sonada victoria.

En fin, compañeros, a diario cultivemos la solidaridad y seremos siempre la fortaleza que los capitalistas no podrán derrumbe.

Ruperto López.

Una condena monstruosa

Carta de Eusebio Mañasco. — Gestiones de la Usa. — Prisión de Pianetti

En el número pasado de nuestro periódico dimos cuenta de la condena que un juez de clase dictara contra el estimado camarada Mañasco, víctima de una burda maniobra capitalista, en la que no repararon en medios para poder eliminar a uno de los obreros activos y prudentes que no se esforzaron por mejorar la dignidad de su clase, sometida a la más vergonzosa esclavitud por los negreros del norte.

Impuesto de la sentencia, el camarada Mañasco, consecuente que no ha cometido más delito", que trabajar en pro de las víctimas de los fondos misioneros, escribe a la secretaría central, con la serenidad del inocente y con la firmeza que dan las convicciones.

He aquí la carta:

Cárcel Posadas, mayo 24 de 1924.

Camarada Francisco J. Garcín. — Secretario general de la F. O. M. — Buenos Aires.

De mi estima:

Hoy en nombre de mis más puros sentimientos de grandeza para esa organización de la que usted, la secretaría tan dignamente ocupa, envío a todos los compañeros de esa marítima, mis saludos fraternales de militante en la causa del proletariado.

También por medio de ésta pongo a conocimiento del C. F. que he sido víctima el miércoles 21 del corriente de una injusticia imperdonable de los señores magistrados de esta localidad, que basados en "suposiciones" me condenaron a reclusión perpetua y para eso se invitó a todos los capitalistas para oír la sentencia.

Pero ¿no importa compañeros? Mediante esta monstruosidades cometidas por los representantes del capital, podremos acelerar la marcha de la emancipación proletaria e implantar la revolución social.

¡Y nos vengaremos compañeros! para esa fecha.

Son más llegnen mis saludos a todos los camaradas.

Eusebio Mañazco.

Gestiones de la Usa—

El Comité Central de la U. S. A. cumpliendo con su deber, tomó a su cargo la tarea de quitar de las garras capitalistas a Mañazco, para lo cual destacó un delegado a Concordia, encargado de investistar un abogado que procurara la revisión del proceso.

Esperamos que las gestiones tendrán éxito.

Prisión de Pianetti—

El hecho de que el camarada Pianetti publicara un informe del fallo del juez en La Unión del Marino, fué suficiente para que se le encarcelara y de no mediar la inmediata intervención de la Usa, quizás la suerte que hubiera corrido.

Con este nuevo atropello, la "justicia" de Posadas evidencia dos cosas: lo. Que dispone a su antojo de las vidas y la libertad de los obreros, y. 2o. Que tiene poca seguridad en lo justiciero de su fallo, porque teme la publicidad.

¿Vd. es? ¡traiga las maletas!

En cierto vapor, y que es petrolero, existe un tripulante que es una joya por lo salamero con los superiores.

Ocurre que en Campana, a bordo del mencionado buque corrió la noticia de que se iba a cambiar de capitán, y por causas del trabajo debieron bajar a Buenos Aires el capitán y el primer maquinista, y por causas de enfermedad también desembarcó un pobre de cocina.

En las habituales comentarios de a bordo se daba como una cosa hecha la venida de un nuevo capitán y que haría la gente a su agrado.

El supuesto cambio de superior influenció al tripulante hasta el extremo de que apenas salía de guardia se iba a la estación a esperar al tren que llegaba y ver si podía acertar con el nuevo capitán que se esperaba y hacerse conocer del mismo para granjearse la simpatía del supuesto capitán que vendría y así asegurarse de que quedaría a bordo, aunque se cambiaran los superiores. En fin, quería demostrarse adulón para conservar la dicha... de estar ante una caldera como un verdadero negro... y ahora viene el desenlace del sainete:

Llega un tren a las 15.32 y desciende de un hombre algo bien emplichado y con equipaje. El interesado en granjearse las simpatías del nuevo capitán lo interpela preguntándole si él era el nuevo capitán para el vapor... El interpelado contesta afirmativamente, y entonces el que buscaba su apoyo se le ofrece para llevarle los maletas a bordo, diciéndole que él le indicaría el sitio donde se encontraba el transatlántico.

Llegan a bordo y el improvisado capitán no pensó al practico el nuevo capitán, pero resulta que éste no era el supuesto capitán, sino el nuevo peón de cocina que venía a reemplazar al que se había ido enfermo el mismo día que bajaron el capitán y el primer maquinista.

UN SINVERGUENZA

El sujeto, cuya "situación" damos a continuación, es un sinvergüenza que finjándose "compañero de ideas" y un "marufle del ideal" explota miserablemente los sentimientos solidarios de los obreros organizados.

Compañeros afectados hicieron las averiguaciones que evidenciaron que el "marufle" era un vulgar rastero.

Copia fiel del prontuario seguido contra Norberto José o José Alvarez o Romero o Emilio Gutiérrez Uriburo o Norberto Alvarez, o Alvarez Murzio o "El Gallego":

Procesos y arrestos—

15 de marzo de 1909 por hurto; investigaciones, doctor Gallegos.

12 de febrero de 1919, tentativa de robo, sección 28 de policía, doctor García.

18 de julio de 1919, defraudación; sección 28 de policía, doctor Constanzo y Lucco.

7 de abril de 1914, lesiones; sección 28 de policía, doctor Melo.

31 de enero de 1912, sospecha de hurto; sección 3 de policía, doctor Irigoyen y Dominguez.

13 de mayo de 1915, indagación por lesiones; sección 7 de policía, doctor Oribe.

5 de diciembre de 1916, atentado con armas a la autoridad; sección 9 de policía, doctor Ortiz Rozas R. Mejía.

29 de julio de 1918, tentativa de robo, doctor Enrique Racedo.

23 de enero de 1923, lesiones sección 36 de policía, doctor Carlos Martínez. Total 6 años de reclusión y cinco accesorias la reclusión por tiempo indeterminado.

Torneo de críticos

Este es el título que corresponde. Porque verdaderamente ya no son asambleas las que desde un tiempo a esta parte realizan los compañeros marítimos de Rosario, y esto se debe a que un pequeño núcleo de camaradas parece estar dispuesto a dejar a la altura de una leyenda a la célebre compañas de acusadores que el C. C. de la U. S. A. tuvo en el congreso.

En esta desventurada seccional ocurre que en las asambleas, la C. D. lleve para su discusión cualquier asunto de incumbencia exclusiva de la sección y hay que ver al compañero que le toca presidir desgañitarse invitando, mejor dicho, obligando a los asambleistas a que usen de la palabra... nadie, nadie habla; lo que demuestra que, o que hay poca voluntad o que hay poca inteligencia; quizá esto último, pues para solucionar todos estos asuntos recurren siempre al único recurso "clamando" que les queda, este es, mocionar facultando a secretaría y a la C. D. para que proceda a su criterio.

Pero veamos como por arte de encantamiento los mudos hablan, y el presidente que momentos antes no lograba abrir el debate, ahora no consigue establecer el orden en las discusiones... ¿Qué ha ocurrido? ¡Oh, lo más grave que se puede concebir! Se ha dado lectura a una circular... si ésta es del C. F. de la F. O. M.: ese consejo de aquí, ese consejo de allá... que son unos inconsultos... que antes de disponer cualquier cosa debieran tener en cuenta que la Sección Rosario también es de la Marítima, que en la Sección Rosario también hay hombres que saben y pueden pensar como y mejor que ese Consejo... que están llevando el gremio por donde no debe... que son unos inscribibles... y que no les dicen a estos pobres diablos...

Y si esa circular es de la U. S. A.... ¡Dios de los dioses! ¡Más vale no hubiera venido! Sobre todo la número 4. ¿Quién les ordenó que cavilasen esa memoria! al presidente?... ¿Con qué autorización dieron la vuelta al trabajo?... ¡son unos vendidos! están ganando a la clase trabajadora! ¡hay que reemplazarlos!...

Y no les pegan cuatro tiros, porque no están en Rostrio. ¡Y hay que ver quienes son estos grandes acusadores! Uno de ellos hace poco no tuvo empacho en decir en reuniones y asambleas que para él había más garantía en la Subprefectura que en la F. O. M. cuando se trataba de defender los derechos obreros, y esto lo decía para defender al centro rojo cetero Cenevaro. Y para acusar al C. F. o al C. Central de la U. S. A., había de ésta o de la Marítima como no se atrevería a hacerlo un quintusta hidrófobo; pero le hace aprovechando la benevolencia y tolerancia que sabe va a encontrar de parte de quienes hasta hoy se sienten orgullosos de ser obreros marítimos. Y sería ocupar lastimosamente el tiempo y el espacio en esta columnas seguir enumerando los estúpidos argumentos que usan estos extraviados compañeros.

El mencionado y otros como él son los cosantes de que la sección central intervenga por el C. F., y que a pesar de haber ya fenecido el plazo de la intervención, tenga que continuar en esta situación de vergüenza para sus adherentes, porque, según ellos, en Rosario no hay marítimo que sea lo suficientemente capacitado para hacerse cargo de la secretaría. ¡Ohironía!, para ocupar puestos de responsabilidad no son capaces, pero para criticar a los pobres diablos que con más sana intención aceptan ese sacrificio, para eso son como de medida.

No pretendo con estos renglones hacerles entrar en buen terreno a esos compañeros "revolucionarios" que en esa virtud tuvieran, podrían desde ya contar con la modesta colaboración de quien esto escribe, como así también deben considerarme un incondicional defensor de la Federación Obrera Marítima, de la Unión Sindical Argentina y de todo lo que sea honradez sindical.

Antonio Rodolfo Monti

Biblioteca Marítima

SORTEO DE LA RIFA

1er. premio	5375
2o. "	5885
3er "	5869
4o. "	1914
5o. "	6835
6o. "	5745
7o. "	5970
8o. "	6111
9o. "	8175
10o. "	0666
11o. "	1680
12o. "	6057
13o. "	8829
14o. "	1865
15o. "	6046
16o. "	5150
17o. "	3834

Los poseedores de los números premiados deben retirar los objetos de la secretaría central.

BIBLIOTECA DE LA SECCION COCINEROS, MOZOS Y ANEXOS

A los obreros en general

Esta biblioteca está abierta todos los días hábiles, menos los sábados, desde las 14 a las 19 horas y desde las 20 a las 22. Los domingos, de las 9 a las 11.30 horas.

A la biblioteca pueden concurrir los obreros en general. Las organizaciones obreras que editen periódicos, folletos y manifiestos, deben remitir un ejemplar a la biblioteca. Necochea 631.

CORREO DE REDACCION

CORNELIO P. OJEDA. — El asunto que trata su artículo está virtualmente terminado con la carta leída en la asamblea general del gremio. En cuanto a las expresiones aisladas que pueden haberse hecho, no tienen ningún valor y no deben, por lo tanto, tenerse en cuenta.

Viendo pasar

Con motivo de la reciente huelga general que todos conocemos, contra la materialización de una de las tantas leyes que ha malparido la progenieta madre burguesía, muchos casos y cosas se han venido y vienen sucediendo, hasta el extremo de iniciarse la vil campaña seudosindical de nuestros caudros sindicales y que ya principia a dar sus frutos, que desde ya saborean los bulines parlamentarios con Pérez Leirós a la cabeza.

Decíamos cuando que en un momento dado, los politiqueros oportunistas que pululan en nuestras filas sindicales, para mayor escarnio y confusión de los trabajadores poco avezados, que se dejan impresionar por los impostores mercaderes del esfuerzo proletario, nos darían la puntada, cual verdaderas mulas parlamentarias. Por eso no nos extrañamos nos sorprenden sus planes maquiavélicos; lo que en verdad nos admira, es que después de un cúmulo de grandes experiencias recogidas en fracaso tras fracaso, todavía haya trabajadores que se presten incondicionalmente a servir los bajos e indignos propósitos de partidos o grupos, que fingiendo ser lo que no fueron nunca serán jamás para el proletariado—usan y abusan de nuestros organismos, debido al elevado grado de tolerancia de los militantes activos, y a la inexplicable indiferencia de la famenta mayoría. Es así como vemos desprenderse de nuestra querida central proletaria a municipales y cuidadores de la capital federal y concheros de Bahía Blanca, apoyándose en pobres como estúpidos argumentos que sólo sirven para ocultar a medias—a los trabajadores que se dejan engañar—el compromiso contraído con el Y. S. de dividir a las fuerzas proletarias que integran la Unión Sindical Argentina, constante pesadilla para ese mismo capitalismo y Estado del que son fieles sirvientes de los políticos de todos los tiempos habidos y por haber.

¡Alerta, camaradas en general y compañeros marítimos en particular, si es que en realidad anhelamos el advenimiento de la verdadera libertad, igualdad y fraternidad!

Tengamos presente, camaradas, que nuestro enemigo es potente y dispone de innumerables medios de obstrucción, confusión y corrupción, amén de las fuerzas de destrucción que el régimen—siempre con buen resultado para su estabilidad—cuando le falla lo primero, y es por ello que llamamos insistentemente a los camaradas, compañeros y compañeras todos, juntos a reforzar nuestras trincheras. No esperemos a que el enemigo cese de bombardear nuestras posiciones, pues, empeñado en salir victorioso no escatimará esfuerzos para mantener vivo el esfuerzo de sus cañones.

Reconocemos nuestro punto de mira enteramente utopista que nadie podrá negar y frente a los propósitos canallescos de disgregación de la U. S. A.—en que se hallan empeñados los elementos pagados por la burguesía — levantémonos airados, dispuestos a le más férrea como organizada defensa.

Camaradas marítimos: que nuestras caras aspiraciones hechas carne en nuestro gremio—desde la constitución de nuestra querida central regional—no se vean defraudadas por las insignes maniobras y constantes manoseos de los Leirós y compañía que obedeciendo cual can a su amo continúan en su tren de aislar a unos trabajadores de los demás. No creemos que tan odiosa campaña pueda hallar eco entre nosotros, máxime cuando sabemos distinguir un poco el evolucionismo transformista constructor del evolucionismo reformista negador, y he aquí precisamente, uno de los casos y cosas en que nuestro Comité Central se ha equivocado nuevamente al aprobar y publicar en "Bandera Proletaria" la circular núm. 6 (con motivo de los sindicatos de diputados que se separan de nuestras filas) que lejos de traernos la serenidad tan necesaria en estos momentos, viene a aumentar la confusión que ya se hace interminable, motivando por el precedimiento nada halagador de retrotraer las cuestiones caseras del pasado, dando pie a discusiones enojosas que son indeseables—las que hemos podido presenciar—donde no falta (y esto es lo que debemos evitar que se repita, y que el Comité Central puede evitarlo si lo quiere, no dando como da el ejemplo) los calificativos de "quintistas" y "decimistas".

Tengamos en cuenta—y no es por salir en defensa de los camaradas— que los verdaderos "quintistas" están con nosotros integrando nuestra amada U. S. A. y dispuestos a darlo todo por defender la misma,; de ahí la necesidad de esta aclaración, para que no se confundan a los que conservan una calificativo como una histórica recordación, con los que sólo lo usan para sacar más provecho en sus operaciones comerciales.

Tampoco se puede confundir a los hambrientos, desnudos y maltratados, con los hartos, bien vestidos y colmados de consideraciones, vale decir, que la obra ruin que una C. de I. G. que responde a un determinado grupo de la burguesía y que sólo persigue beneficiar a ésta haciendo que su predominio se consolide y prolongue sin temor a verse expuesta a las olas montantes del proletariado regional,—a pesar de los enormes rompe.olas y obstáculos improvisados para poner a salvo a la familia parásita—que amenza destruir por completo a la nave del capitalismo entra en el puerto de sus últimas esperanzas (partidos políticos, por más proletarios que se llamen, y todos los "istas" que estén con las reformas o colaboración).

Por lo que dejamos dicho es que nuestra pluma se resiste a escribir epítetos de un tinte subido contra los trabajadores que no obstante la diferencia ideológica, están y estarán con nosotros dispuestos a los mayores sacrificios en holocausto a la doctrina unionista que nos anima cada día más y que nos dará sus frutos en un día quizá no lejano, el cada uno arrojamos lejos de nosotros ese "yo" que todo lo malogra.

Para terminar, exhortamos a los camaradas en general y muy especialmente a los que integran comisiones o comités, a no escatimar esfuerzos para orientarnos en medio de la tempestad y continuar esta difícil travesía hasta arribar al anhelado puerto de la concordia y armonía.

P. S. Martínez

Santa Fe.

R. HUERTAS. — Pasó ya la oportunidad de su aclaración; debería haberla hecho hace algunos meses, cuando se produjo ese incidence.

REVOLUCIONARIO. — Como se desprende de la amplia crónica publicada en nuestro número anterior, para F. O. M. el problema de la jubilación plano secundario, por las incidencias de la huelga. Desde ese momento debió encararse la cuestión creada por la oficialidad, los armadores y el Estado, por lo cual nuestro movimiento tomó un rumbo independiente de la acción general, parcializándose y generalizándose cuando así convino.

CIRQUEXO. — Su artículo debe enviarlo a "Bandera Proletaria", pues en ese órgano se discuten "actitudes". LA UNION DEL MARINO sólo publicará las resoluciones que los organismos tomen al respecto.

Piáticas obreras

Folleto escrito por el compañero Ramón Suárez. Versa sobre importantes temas de interés obrero, escrito con sencillez y claridad. Las seccionales marítimas tendrán un 20 o|o de rebaja a beneficio de sus bibliotecas. Aparecerá en breve.

Il Canto dei Lavoratori del Mare

Lavoratori - nel mar, s'intoni
l'inno che il mare - con noi cantò
da che fatiche - stenti - cicloni,
la nostra errante - vita affrontò;
quando, con baci - d'oro ai velieri
l'ultimo raggio - di sol morì,
o giù tra i gorghi - de' flutti neri,
qualcan de' nostri - cadde o sparì.
Su canta, o mare - l'opra e gli eroi,
tempeste e calme - gioia e dolor;
o mare, canta - canta con noi
l'inno di sdegno - l'inno d'amor.

Su da le spiaggie - cui le calate,
dai golfi, dove - le navi stan,
ed ove ancora - schiene curvate
scende il prodotto-del braccio uman;
da le riviere - che udir tra i venti
di più naufragi - l'urlo salir,
di madri e spose - preci e lamenti,
ecbeggi il carme - de l'avvenir.
Su canta, o mare - l'opra e gli eroi,
tempeste e calme - gioia e dolor;
o mare, canta - canta con noi
l'inno di sdegno - l'inno d'amor.

Canto d'aurore - di rabbie atroci,
sogni e singhiozzi - del marinar,
raccogli e irradia - tutte le voci,
che il nembo parta - da mare a mar;
e soffia dentro - le vele forti,
che al sole ciclope - la nostra fé,
e chiaro a chiamo - da tutti i porti
tutta la gente - che al mar si dié.
Su canta, o mare - l'opra e gli eroi,
tempeste e calme - gioia e dolor;
o mare, canta - canta con noi
l'inno di sdegno - l'inno d'amor.

Sola una voce - da sponda a sponda
sollevi al patto - di redenzion
quanti sudando - solcano l'onda
per questa al pane - sacra tenzon;
mentre marosi - gonfi di frode
e frose attardan - forse il cammin,
noi da la nave - scorgiam le prode
dove le genti - van col destin.
Su canta, o mare - l'opra e gli eroi,
tempeste e calme - gioia e dolor;
o mare, canta - canta con noi
l'inno di sdegno - l'inno d'amor.

Già da ogni prova-che il corso affretta,
la evocatrice - diana squilló,
e a l'alba il grido - de la vedetta
la verde terra - già salutó;
terra ideale - de l'alleanza
tra menti e braccia-giustizia e cur;
salute o porto - de la speranza,
che invoca il mesto - navigator.
Su canta, o mare - l'opra e gli eroi,
tempeste e calme - gioia e dolor;
o mare, canta - canta con noi
l'inno di sdegno - l'inno d'amor.

Noi su gli abissi - tre le nazioni
di fratellanza - ponti gettiam;
coi nostri corpi - su dai pennoni
de l'uomo i novi - diritti dettiam;
ció che dai mille-muscoli spreme
con torchi immani - la civiltà,
portiam pel mondo-gettando il seme,
che un dí per tutti-germoglierá.
Su canta, o mare - l'opra e gli eroi
tempeste e calme - gioia e dolor;
o mare, canta - canta con noi
l'inno di sdegno - l'inno d'amor.

PIETRO GORI.